

APROXIMACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DEL COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ (1968-1981) COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN

APPROACH TO THE INCOME STATEMENT OF THE COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ (1968-1981) AS A MANAGEMENT INSTRUMENT

M^a Paz Robles Paramio

Ricardo Rodríguez González

RESUMEN

Los Colegios Mayores son organizaciones con gran tradición, tanto en España como en Europa. Este trabajo pretende aproximarse a uno de ellos, el Colegio Mayor Santa Cruz situado en Valladolid, durante el período comprendido entre 1968 y 1981. La investigación realizada se centra en el ámbito económico-contable y se enmarca en los estudios de documentos primarios localizados en diferentes archivos y de normas y legislación influyentes en Santa Cruz, sin olvidar la recopilación de fuentes secundarias. Una vez dispuesta toda la información se procede a la descripción, análisis y explicación de los ingresos y gastos de este Centro agrupados en una cuenta de resultados, denominada Cuenta de Residencia, mediante un análisis vertical de la misma, y la posible importancia de la elaboración de este estado contable para la gestión y la toma de decisiones en Santa Cruz. Así como, intentar descubrir su uso e interrelacionar los avances contables con los contextos económico, social y legal del momento, con el fin de extraer la mayor información económica de este documento contable.

ABSTRACT

The Colegios Mayores are organizations with great tradition, both in Spain and in Europe. This paper aims to approach one of them, the Colegio Mayor Santa Cruz in Valladolid, during the period from 1968 to 1981. The research focuses on the economic and accounting viewpoint and is framed in the studies of primary documents located in different archives and the study of relevant laws and rules with influence in Santa Cruz, without forgetting the compilation of secondary sources. Once all the information is disposed, we shall proceed to the description, analysis and explanation of the incomes and expenses of this organization grouped in an income statement, called Cuenta de Residencia, through a vertical analysis, and the importance of the elaboration of this accounting statement for management and decision making in Santa Cruz. As well as, discovering how that information was being used and interrelating accounting developments in economic, social and legal contexts of the time, in order to extract the greatest amount of economic information from this accounting document.

PALABRAS CLAVE:

Colegio Mayor Santa Cruz, contabilidad pública, colegios mayores, universidad, entidades sin ánimo de lucro.

KEYWORDS:

Colegio Mayor Santa Cruz, public accounting, colegios mayores, university, non-profit entities.

1.- Introducción

La investigación contable desde el punto de vista histórico es uno de los campos que en los últimos años está adquiriendo una importancia cada vez mayor. Hernández Esteve (1996, 1997 y 2005) llama la atención sobre la importancia que tiene profundizar en la documentación, los textos y los tratados contables y las disposiciones legislativas correspondientes a los siglos XIX-XX, pues en ellos se desarrollan las ideas y movimientos que configuran la contabilidad moderna. Este aspecto también es destacado por Donoso Anes (2005) al reconocer que los trabajos que tradicionalmente se han realizado en España no han prestado mucha atención a esta época de la historia reciente de la contabilidad.

En este contexto también se observa un escaso número de estudios sobre Colegios Mayores, y más concretamente desde un punto de vista económico-contable. Así pues, con esta aproximación a Santa Cruz se pretende aportar un nuevo caso que ayude al avance de la investigación en la historia de la contabilidad en el siglo XX, mediante la difusión del contenido de unas fuentes inéditas y la aplicación de los principios utilizados en el ámbito privado en el sistema de gestión empleado por este Centro público.

Los primeros Colegios Mayores surgieron en España durante los siglos XV y XVI, época de profundo cambio social, como respuesta a la necesidad de formar a las minorías destinadas a ocuparse de la administración del Estado y de la Iglesia. A partir de 1942 se restauraron con la pretensión inicial de formar un grupo de personas encargado de asegurar las bases del Estado surgido tras la Guerra Civil. Aunque, sobre todo en la década de los cincuenta, tuvo lugar un debate sobre la función y los objetivos de estas organizaciones aportándose diversas opiniones (Sánchez Lasso de la Vega, 1948; García López, 1952; Arroita Jaúregui, 1954; Fernández Cormenzana, 1955; Garrido y Gil, 1955 o Eguía, 1957). De hecho, con el paso del tiempo en estas organizaciones se han podido distinguir una finalidad, unos objetivos y unos medios que cambiaron con el Centro y el momento. Sin embargo, existe cierto paralelismo en su devenir en ambas épocas, al principio los clásicos respondieron a las necesidades políticas, al igual que los restaurados en el siglo XX tuvieron una primera etapa sometidos a objetivos políticos. A continuación todos sufrieron una crisis motivada por cambios sociales y políticos. No obstante, si bien en la época clásica el resultado final fue su cierre, en el siglo XX se superó la crisis y se adaptaron al entorno, hasta nuestros días.

Este artículo se sustenta básicamente sobre fuentes de carácter primario como libros, cuentas y documentos conservados en la sección masculina del Colegio Mayor Santa Cruz¹ y

¹ En concreto se han analizado los libros de gastos y Diario-Mayor, balances de comprobación y situación, cuentas de residencia y acopios, ingresos de residentes, saldos de cuentas con residentes, bancos, proveedores y diversos y memorias económicas.

en el Archivo Universitario de Valladolid² y la legislación vigente en el período de estudio que afecte directa o indirectamente a estos Centros. Además se ha accedido a documentación de carácter secundario, principalmente libros y artículos sobre el tema. A pesar de la escasez de bibliografía, las fuentes secundarias permiten obtener una visión del entorno y su evolución.

Respecto a las fuentes secundarias, en los años cincuenta Nieto Gallo (1952) presenta una evaluación de los Colegios Mayores, Láscaris Comneno (1952) realiza una síntesis de lo publicado, Morodo (1955) lleva a cabo un riguroso análisis en el contexto de la Universidad y la sociedad y Lorenzo Gelices (1956) redacta un informe sobre su situación. En la década de los sesenta, la obra de Suárez González (1966) constituye una de las principales y más sistemáticas aportaciones a su análisis, explicita sus funciones y una concepción que continúan siendo admitidas y citadas. Al año siguiente, López Medel elabora un estudio sociométrico. En 1978 Martínez Ferrol destaca el papel desempeñado en la vida universitaria. En los años ochenta Montoro Romero (1981) concluye una investigación sociológica sobre la Universidad en la España de Franco (1939-1979), Villar del Río y Rodríguez Rodríguez (1981) racionalizan su funcionamiento y aplican los principios de planificación y control de gestión empresariales y Ramos Balaguer (1987) confecciona un estudio pedagógico sobre el valor educativo de los Colegios Mayores del Distrito Universitario de Valencia (1927-1985). En los noventa Zubieta Irún (1992) presenta un trabajo sociológico con una recogida de datos a miembros de la organización colegial y a grupos externos a la misma y Fernández Fernández (1999) desarrolla una aplicación informática para la gestión y administración del Colegio Mayor San Gregorio en Oviedo. Por último, en 2009 Palomares Ibáñez publica un estudio histórico sobre el Colegio Mayor Reyes Católicos (1947-1965) de Valladolid.

Para el caso concreto de Santa Cruz destacan los artículos de Nieto Gallo (1947 y 1952), el estudio de Cervera Vera (1982) y los trabajos históricos sobre su época clásica realizados por Pendás García (1983) y Sobaler Seco (1987, 1989 y 2000). No obstante, no hay estudios económico-contables sobre este Colegio en la época clásica por falta de datos y en el siglo XX se ha dado a conocer la documentación económico-contable existente sobre él entre 1942-1982, localizada en su mayor parte en la actual sección masculina de Santa Cruz y que se encuentra sin catalogar, en los trabajos de Robles Paramio (2010) y Robles Paramio y Rodríguez González (2012).

Este artículo se acerca a una parte del ámbito económico-contable de Santa Cruz, siendo su objetivo la descripción y análisis de sus ingresos y gastos agrupados en una cuenta de resultados denominada *Cuenta de Residencia* durante el período comprendido entre 1968 y 1981. Al mismo tiempo, intenta descubrir su uso e interrelacionar los avances contables con los contextos económico, social y legal del momento, con el fin de extraer la mayor información económica de este documento contable. Con todo ello se trata de demostrar cómo el sistema contable utilizado en este Colegio está muy avanzado para su época, ya que los

² En este sentido se han consultado las cuentas de la Universidad de Valladolid, sus libros contables, sus presupuestos y sus memorias, en todo lo referente a Santa Cruz.

principios en los que se basa no se aplican en el ámbito de la contabilidad pública hasta los años ochenta.

El comienzo del período viene determinado por el enfoque de este trabajo por cursos académicos ya que el primer curso del que se puede obtener información completa es 1968-1969, puesto que antes no se dispone de todos los datos desglosados, y finaliza en el año 1981 debido al cierre de una etapa en la vida de estos Centros por varios motivos:

- Al ser un Colegio Mayor, es necesario tener presente que a partir del curso 1981-1982 existe una sección masculina y una femenina, en edificios independientes, bajo la misma Dirección en cumplimiento del Real Decreto 1857/1981.
- Al ser un órgano universitario, hay que considerar que con la Ley de Reforma Universitaria de 1983 se concluyó una etapa en la Universidad.
- Al ser público y debido al enfoque contable de este estudio, no hay que olvidar que en 1981 se aprobó el primer Plan General de Contabilidad Pública.

Estos tres acontecimientos suponen un cambio fundamental en el entorno de Santa Cruz. A partir de 1981, el Colegio no lleva ningún tipo de contabilidad, que pasa a centralizarse en la Universidad. En futuros trabajos sería interesante ver cómo la implantación del Plan General de Contabilidad Pública en la Universidad de Valladolid ha influido en la información obtenida de Santa Cruz en sus dos secciones (masculina y femenina) conjuntamente, así como su utilidad de cara a mejorar la gestión y tomar decisiones.

2.- Regulación de los Colegios Mayores

Una vez finalizada la Guerra Civil española, tuvo lugar un desarrollo de la legislación aplicable a estas organizaciones, el Decreto de 21 de septiembre de 1942 reorganizó los nuevos Colegios Mayores, antes del primer acontecimiento de reestructuración legislativa en la Universidad que fue la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943. En la década de los cincuenta tuvo lugar una reflexión y discusión pública sobre estos Centros que dio origen al Decreto Orgánico de Colegios Mayores de 26 de octubre de 1956, con el fin de adecuar su legislación a las nuevas realidades, y la Ley 24/1959 sobre su protección para fomentar su creación. Años más tarde, la Ley 14/1970 General de Educación definió un nuevo sistema educativo, se redactaron los Estatutos provisionales de las diferentes Universidades y el Decreto 2780/1973 fijó las nuevas normas reguladoras de los Colegios Mayores. Por su parte, la transición a la democracia significó una etapa de crisis, que se superó gracias a la introducción de ciertos cambios como el Colegio Mayor mixto, con el objetivo de conseguir una reducción en sus costes (Real Decreto 1857/1981).

Por lo que se refiere a su gestión económico-contable se enmarca en el ámbito de la contabilidad pública, debido a su carácter de órganos universitarios, sus gastos e ingresos formaban parte de los de la Universidad correspondiente. La gestión concreta de estos Centros no estaba muy regulada destacando el Decreto Orgánico de 1956 que trató su gestión económica y administrativa, aunque sin especificar nada sobre la contabilidad.

Respecto al ámbito contable, la legislación determinaba la aplicación del sistema de partida doble desde la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911. No obstante, la falta de avances tecnológicos obligó a llevar la contabilidad pública por partida simple hasta los años ochenta, girando en torno al presupuesto y al servicio de una rendición de cuentas orientada al control de la legalidad y la tesorería. Fue la Ley 11/1977 General Presupuestaria la que sentó las bases legales para la reforma del sistema de contabilidad pública, que empezó a tener como fines el control en términos de eficacia y eficiencia, la información para la toma de decisiones y la gestión para la determinación de resultados presupuestarios, económicos y analíticos y que culminó con la aprobación del primer Plan General de Contabilidad Pública en 1981, el cual supuso la puesta en práctica de la partida doble y el inicio del proceso de normalización contable público. La Universidad y los Colegios Mayores, como Centros universitarios, quedaron sometidos a este Plan a partir del cual surgió el 31 de marzo de 1986 el Plan contable para los Organismos Autónomos, los cuales estaban regulados desde 1958 por la Ley sobre el régimen jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre.

3.- Gestión económico-contable del Colegio Mayor Santa Cruz

Desde el primer momento Santa Cruz fue pionero en aplicar la normativa vigente y redactar unos Estatutos propios acordes a la misma en 1943, 1962 y 1976, con unos objetivos coincidentes con los fijados en la legislación general. Además, existía una gran preocupación por parte de la Dirección por establecer y consolidar los medios necesarios para su consecución (Nieto Gallo, 1947a, 1952a y 1952b).

Sin embargo, la regulación de la gestión económico-contable y administrativa no fue muy extensa, en concreto los aprobados en 1943 trataron cuestiones relacionadas con el control de la legalidad y de la tesorería características de la contabilidad pública de ese momento, mientras que en los redactados en 1976 se observó cierta relajación en esos temas contables. En este ámbito, todos los Estatutos encargaron la gestión económica al Secretario-Administrador, bajo la vigilancia del Director del Colegio y la Universidad de Valladolid, esta última sólo se ocupó de la elaboración y cumplimiento de los presupuestos.

La ausencia de normalización, tanto a nivel estatal como en los Estatutos del Colegio, contrasta con las características del sistema contable diseñado en 1957, y vigente hasta 1981, por Francisco Ibáñez Puche al ser nombrado Secretario-Administrador y hacerse cargo de su gestión económica, consiguiendo incrementar la cantidad y la calidad de la información económico-financiera, prácticamente inexistente hasta ese momento, y dividiendo la organización administrativa en tres aspectos:

- En primer lugar, el régimen de administración, con especial atención a los problemas relacionados con la alimentación, el personal y los servicios generales del Colegio.
- En segundo lugar, el sistema contable por partida doble, que permitió elaborar una contabilidad avanzada, adelantándose a las disposiciones legales.

- En tercer lugar, el régimen económico, que resaltó la necesidad de aumentar los ingresos, reducir el retraso en el cobro de subvenciones y becas y la elaboración trimestral de las cuentas ante la inseguridad de los precios.

En este contexto, la inclusión de una cuenta de resultados, denominada Cuenta de Residencia, constituyó una de las principales aportaciones, al orientar la contabilidad del Colegio hacia la gestión, aspecto no considerado en la contabilidad pública de ese momento, permitiendo a Santa Cruz elaborar una contabilidad financiera avanzada al aplicar principios del ámbito privado.

Estas ideas aparecieron tiempo después, en diciembre de 1981, en un informe sobre los Colegios Mayores confeccionado por un equipo del Gabinete de Análisis y Planificación de la Universidad Complutense de Madrid y presentado por Villar del Río y Rodríguez Rodríguez (1981), donde se plantea la racionalización de su funcionamiento, sustituyendo las referencias a sus funciones educativas o sociales por terminología empresarial: lo principal no era educar a los estudiantes sino que la gestión económico-administrativa fuera correcta. En definitiva, debían aplicar los principios de planificación y control de gestión empresariales y comportarse como una empresa que se ocupaba de proporcionar residencia a los estudiantes, racionalizando al máximo su gestión económica, aunque su objetivo no sea la obtención de beneficios. Estas conclusiones están en la línea de la reforma de la contabilidad pública, iniciada con la Ley 11/1977 General Presupuestaria y culminada con la aprobación del Plan General de Contabilidad Pública en 1981, orientada hacia la gestión y la toma de decisiones.

La Cuenta de Residencia (Anexo) tenía una doble función de recogida de ingresos y gastos, que después se desglosaban en unas partidas, y que se clasificaban en (Figura 1):

FIGURA 1: Cuenta de Residencia del Colegio Mayor Santa Cruz	
Gastos	Ingresos
<ul style="list-style-type: none"> - Personal - Manutención - Gastos generales de residencia - Becas - Secciones formativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos por pensiones de residentes - Ingresos por subvenciones y donativos - Fondo para becas - Ingresos por consumiciones extraordinarias - Varios
FUENTE: Elaboración propia	

El saldo indicaba la marcha del Colegio y equivalía, dentro de esta contabilidad administrativa, a la Cuenta de Explotación en la contabilidad comercial. De llevarla o no dependía conocer o no al final del ejercicio si se ganaba o se perdía, de ahí su particular

importancia. A esto contribuyó la aplicación de la partida doble, mediante el empleo de un Libro Diario-Mayor, y del principio del devengo, reflejando los ingresos y gastos del Centro independientemente del momento de su cobro o pago. Este planteamiento contrasta con la contabilidad presupuestaria, basada en el principio de caja, imperante en la Universidad y es una muestra de lo avanzado que era el sistema contable de Santa Cruz para la época, no se limita a cumplir con las exigencias contenidas en el presupuesto, sino que sabe perfectamente en que se ha gastado cada peseta y por lo tanto puede establecer las medidas de control que estime oportunas.

La forma de contabilizar las subvenciones era un modo de aplicar este principio del devengo ya que el ingreso por subvención se reflejaba en la Cuenta de Residencia del ejercicio correspondiente con cargo a Cuentas diversas, donde permanecía hasta su cobro por Tesorería. El mismo planteamiento se daba con los gastos por ayudas concedidas como las becas, aparecía el gasto en la Cuenta de Residencia del ejercicio correspondiente abonando Cuentas diversas, donde permanecía hasta su pago por Tesorería.

Más aún, el Colegio trató de representar en este estado contable los gastos propios del Centro, esto significaba que contabilizaba ciertas partidas correspondientes a residentes (teléfono, actividades,...), pero en el momento que las cobraba a esas personas minoraba el gasto reflejado en la Cuenta de Residencia. De este modo separaba los gastos pertenecientes al Colegio y conseguía que la contabilidad del Centro reflejara aquella información útil para su gestión, independientemente del gasto que hicieran los residentes a título personal.

3.1.- Fuentes de ingresos

La Cuenta de Residencia se abonaba por todos los ingresos obtenidos que fueran aplicados al sostenimiento y explotación de la organización, utilizando principios del sector privado en su contabilización, en lugar del principio de caja propio del sector público.

En los documentos hallados en Santa Cruz se encontraron todos los conceptos teóricos, a excepción de las consumiciones extraordinarias que en la práctica se incluían en los ingresos por pensiones, debido a su escasa importancia.

Durante este período los principales ingresos (Tabla 1) procedían de los residentes (pensiones) y de ayudas (subvenciones y becas) formando conjuntamente más del 95% del total. No obstante, el análisis temporal muestra un paulatino incremento de la importancia de las pensiones, esto significó una menor dependencia de las ayudas estatales y una mayor autonomía financiera, que era uno de los objetivos de estos Centros.

Sin embargo, aunque Santa Cruz intentó lograr su autonomía financiera, siempre mantuvo cierta dependencia de la financiación pública, debido a la contradicción existente entre el mantenimiento de cuotas bajas y la consecución de la autofinanciación.

El aumento en sus cuotas sólo se justificaba para cubrir el incremento en los gastos normales de explotación y, para tratar de lograr que fuera el menor posible, se pusieron en práctica diversas soluciones para reducir gastos, sobre todo en los años setenta. Por ejemplo, una mayor sencillez en las instalaciones reducía los gastos de mantenimiento y conservación, mientras que el autoservicio en el comedor y en la limpieza de la habitación por parte de los propios colegiales contribuía a reducir los gastos de personal.

El sistema de información contable existente en el Colegio aportó información sobre las diferentes partidas y la repercusión de las medidas adoptadas, ayudando a mejorar la gestión de los recursos.

TABLA 1: Composición porcentual ingresos Cuenta de Residencia Colegio Mayor Santa Cruz 1968-1981					
Período	Pensiones	Subvenciones	Becas	Varios	Total
curso 68-69	89,42	10,58			100,00
curso 69-70	90,38	9,62			100,00
curso 70-71	83,58	15,97		0,45	100,00
curso 71-72	89,32	10,30	0,27	0,12	100,00
curso 72-73	89,90	9,70	0,27	0,14	100,00
curso 73-74	93,31	6,35	0,21	0,13	100,00
curso 74-75	86,70	13,07		0,23	100,00
curso 75-76	90,60	8,20	0,33	0,88	100,00
curso 76-77	92,43	6,86		0,71	100,00
curso 77-78	93,64	5,90		0,45	100,00
curso 78-79	92,67	6,58		0,76	100,00
curso 79-80	93,74	5,89		0,37	100,00
curso 80-81	95,75	4,22		0,03	100,00
media	90,88	8,71			

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación Colegio Mayor Santa Cruz masculino sin catalogar

Los ingresos procedentes de pensiones supusieron por término medio el 90,88% de los totales (alcanzando su peso máximo en el curso 1980-1981 con un 95,75%), seguidos muy de lejos por las subvenciones con un 8,71%.

El epígrafe *pensiones* estaba formado por las cuotas satisfechas por los residentes, las cuales no experimentaron el mismo comportamiento durante todo el período, contrastando su fuerte incremento en la segunda mitad de los años setenta (de 63.000 pesetas en el curso 1974-1975 pasa a 126.000 pesetas en el curso 1978-1979, en cuatro cursos se duplica el importe de las cuotas, coincidiendo con la elevada inflación existente en aquel período) con el descenso iniciado al entrar en los ochenta (en el curso 1979-1980 la cuota se sitúa en 108.000

pesetas, a pesar de la inflación que seguía habiendo en aquel momento) que posteriormente se explicará (Anexo).

La cuota de residencia para todo el curso (9 meses, del 1 octubre al 30 junio) se abonaba mensualmente e incluía residencia, alimentación, calefacción, luz, teléfono, ropa de cama, lavado de la ropa del Colegio, biblioteca, clases de idiomas, cine, música, deportes y médico.

El concepto *subvenciones* abarcaba tanto las ayudas del Ministerio, como las de la Universidad y se destinaban a cubrir necesidades extraordinarias. En este sentido, la Memoria de 1973 señalaba que al fijar el Centro la pensión de los alumnos en relación con los gastos normales de personal, manutención, generales y secciones formativas, era difícil obtener unos beneficios que permitieran sufragar la reposición de mobiliario, ropas,... por lo que se recurría a solicitar subvenciones para estas atenciones. También se planteaba que, al ser el Colegio de la Universidad, era natural que estas reposiciones, en la medida que los presupuestos lo permitieran, fueran por cuenta de la misma. Por ejemplo, ese año la Universidad se hizo cargo de la adquisición de un lavaplatos industrial por importe de 140.000 pesetas.

Las *becas* y los *ingresos varios*, tuvieron una importancia mínima. Las primeras podían proceder de la Universidad, en su mayor parte por Intereses del Patrimonio Universitario y en menor cuantía a través de la Asociación Universitaria, o del Estado mediante el Servicio de Protección Escolar. Los segundos estaban compuestos fundamentalmente por reposiciones y desperfectos, multas cobradas a residentes, intereses bancarios y varios.

3.2.- Partidas de gastos

En su aspecto deudor la Cuenta de Residencia contenía todos los gastos imputables a la explotación del Colegio, agrupados en los siguientes conceptos³:

- Personal: Dirección y administración, personal de servicio, gratificación del servicio, prestaciones familiares, seguros sociales y prestaciones enfermedad.
- Manutención: Pan, leche, comestibles y legumbres, carnes, huevos, pescados, patatas, frutas y hortalizas y vinos, licores y varios.
- Gastos generales de residencia: Agua, limpieza y combustible, lavado de ropa, luz, reparaciones y conservación del inmovilizado, material de oficina, teléfono y telégrafo, reposición de enseres y varios.
- Becas.
- Secciones formativas: Profesores idiomas, conferencias, biblioteca, deportes, música, coro y cuadro artístico, fotografía, cine, fiestas del Colegio y varios.

³ Excepcionalmente aparecieron saldos incobrables en 1980-1981 que no se consideran en el análisis.

De esta enumeración se desprende que la contabilidad, llevada de esta forma, servía de un modo eficaz para el conocimiento de la importancia de cada tipo de gasto y proporcionaba una información relevante de cara a mejorar la gestión en Santa Cruz (cálculo de costes, establecimiento de mecanismos de control de gestión,...) y ayudar en su toma de decisiones. Algo que no se podía hacer en la contabilidad presupuestaria llevada por la Universidad de Valladolid en aquellos momentos, donde las partidas aparecían mucho más agrupadas. Además, todas estas cuentas se incluían individualmente en un Libro de Gastos.

En este período los gastos dominantes se referían a conceptos relacionados con el funcionamiento diario del Colegio (Tabla 2). Por su parte, el Centro no intervenía en las necesidades particulares de los residentes, cuya atención correspondía exclusivamente a las familias. Como se comentó anteriormente, el Colegio se encargó de separar en su contabilidad los gastos correspondientes al Centro de aquellos propios de los colegiales, estos últimos eran anulados en cuanto se cobraban, en el caso de haber anticipado el Colegio su importe, al ser responsabilidad exclusivamente del colegial.

TABLA 2: Composición porcentual gastos Cuenta de Residencia Colegio Mayor Santa Cruz 1968-1981

Período	Personal	Manutención	Gastos generales residencia	Becas	Secciones formativas	Saldos incobrables	Total
curso 68-69	39,94	40,10	18,90		1,07		100,00
curso 69-70	43,81	37,74	17,31		1,14		100,00
curso 70-71	42,50	32,06	24,87		0,57		100,00
curso 71-72	49,68	32,71	16,34		1,27		100,00
curso 72-73	47,68	33,90	16,38	0,83	1,21		100,00
curso 73-74	48,02	32,08	17,29	1,37	1,24		100,00
curso 74-75	34,64	34,73	29,37		1,26		100,00
curso 75-76	12,57	36,69	48,57		2,16		100,00
curso 76-77	15,55	38,49	43,44		2,52		100,00
curso 77-78	21,62	42,71	32,78		2,89		100,00
curso 78-79	23,14	42,09	33,99		0,78		100,00
curso 79-80	16,21	42,97	38,93		1,88		100,00
curso 80-81	15,06	48,97	32,58		2,28	1,12	100,00
media	31,57	38,09	28,52		1,56		

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación Colegio Mayor Santa Cruz masculino sin catalogar

El principal gasto correspondía a la manutención con un 38,09% por término medio, alcanzando su máximo en 1980-1981 suponiendo el 48,97% del total y su mínimo en 1970-1971 con un 32,06%, resaltando su crecimiento en la segunda mitad de los años setenta, coincidiendo con el incremento en la partida de ingresos por pensiones.

El segundo concepto en importancia era el de personal con un 31,57% de media, en 1975-1976 obtuvo su valor más bajo situándose en un 12,57%, consiguiendo su máximo en 1971-1972 con un 49,68%, siendo precisamente la primera mitad de los años setenta donde se concentraron los mayores importes.

Con menor cuantía, los gastos generales de residencia representaron un 28,52% de media, llegando a su valor mínimo en el bienio 1971-1973 con un 16,34% y 16,38%, respectivamente, y a su máximo en 1975-1976 con un 48,57%, manteniéndose a partir de ese curso con valores más elevados que en los años anteriores.

Finalmente, llama la atención el poco peso de las secciones formativas, 1,56% por término medio, 0,57% el mínimo en 1970-1971 y 2,89% el máximo en 1977-1978.

La manutención representó el principal gasto entre 1977-1981, superada por los gastos de personal en 1969-1974 y los gastos generales de residencia en 1975-1977.

A continuación se analiza la composición de estos cuatro epígrafes: personal, manutención, generales de residencia y secciones formativas.

**TABLA 3: Composición porcentual gastos de personal
Colegio Mayor Santa Cruz 1968-1981**

Período	Dirección y admón.	Personal de servicio	Gratificación del servicio	Prestación familiar	Seguros sociales	Prestación enfermedad	Total
curso 68-69	14,67	42,44	17,80	6,08	19,01		100,00
curso 69-70	15,38	41,32	18,45	4,18	19,75	0,92	100,00
curso 70-71	13,40	49,50	13,02	3,37	19,17	1,54	100,00
curso 71-72	12,49	49,22	13,76	2,66	19,86	2,01	100,00
curso 72-73	9,78	51,45	13,97	2,03	20,63	2,15	100,00
curso 73-74	12,35	54,87	11,42	1,31	18,98	1,06	100,00
curso 74-75	18,90	49,98	9,22	1,42	20,47		100,00
curso 75-76	55,63	28,33			16,04		100,00
curso 76-77	50,93	33,80			15,27		100,00
curso 77-78	47,10	39,46			13,44		100,00
curso 78-79	53,19	30,98			15,83		100,00
curso 79-80	47,27	40,50			12,23		100,00
curso 80-81	47,11	43,41			9,48		100,00
media	30,63	42,71			16,94		

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación Colegio Mayor Santa Cruz masculino sin catalogar

Los dos principales componentes del gasto de *personal* (Tabla 3) fueron los referidos a dirección y administración y personal de servicio, con un 30,63% y un 42,71% de participación media, respectivamente.

No obstante, hay que tener en cuenta que el gasto total en la mano de obra del servicio incluía los importes contenidos en los epígrafes personal de servicio (nómina mensual), gratificación del servicio (pagas extraordinarias), prestación familiar (ayuda a la familia) y prestación por enfermedad (ayuda por enfermedad).

Respecto a los seguros sociales, hasta 1975-1976 incluían los de toda la mano de obra, pero a partir de ese curso sólo recogía los seguros del personal de dirección y administración, si bien la ligera reducción en su importancia muestra el escaso peso del servicio en este concepto.

Por lo tanto, a partir de este curso confluyen dos situaciones, por un lado, la reducción de los gastos relacionados con la mano de obra del servicio (antes incluía la gratificación y la prestación familiar y por enfermedad, que desaparecieron) y, por otro lado, el diferente tratamiento de los seguros sociales según fueran del personal de dirección y administración, recogidos en la partida seguros sociales, o de personal de servicio, minorando el gasto correspondiente a esta mano de obra.

Con estas consideraciones todavía llama más la atención la importancia de los gastos del personal de dirección y administración, teniendo en cuenta los seguros sociales, que llegaron a representar el 71,67% del total frente al 28,33% del personal de servicio en 1975-1976.

En conclusión, durante la primera parte de este período se observó un progresivo aumento de los importes relacionados con el personal de servicio (incluyendo gratificación, prestación por enfermedad y familiar) hasta alcanzar su máximo en 1973-1974 con un 67,61%, que contrasta con el peso mínimo del 28,33% de 1975-1976, momento a partir del cual se invirtió esta tendencia descendente, aunque sin alcanzar los nivel anteriores. Estas variaciones muestran cómo los recortes del tipo implantación del autoservicio en el comedor y en la limpieza de las habitaciones por parte de los colegiales, debidos a la crisis que hubo en los años setenta, fueron más visibles en su segunda mitad y se concentraron en el personal de servicio, que fue el que sufrió mayores ajustes. No obstante, al desconocerse el número de empleados, no ha podido calcularse el coste por persona empleada y su variación.

La *manutención* (Tabla 4) estaba compuesta, en orden decreciente de importancia media, por carnes (34,27%), comestibles y legumbres (21%), patatas, frutas y hortalizas (15,54%), pan (8,55%), huevos (7,49%), leche (6%), pescados (5,37%) y vinos, licores y varios (1,78%). Con estos datos, la contabilidad informa sobre el tipo de dieta existente en el Colegio, constituida básicamente por carne y vegetales. Destacando la escasa importancia de alimentos como el pescado, la leche o los huevos, en comparación con el consumo actual.

**TABLA 4: Composición porcentual gastos de manutención
Colegio Mayor Santa Cruz 1968-1981**

Período	Pan	Leche	Comestibles y legumbres	Carne	Huevos	Pescado	Patatas, frutas y hortalizas	Vinos, licores y varios	Total
curso 68-69	8,57	6,69	13,26	40,00	6,92	6,47	15,84	2,25	100,00
curso 69-70	8,29	6,28	24,69	28,41	7,44	5,38	17,45	2,07	100,00
curso 70-71	9,07	6,01	13,19	35,42	7,49	4,18	20,94	3,69	100,00
curso 71-72	8,97	6,91	15,60	37,43	3,63	4,73	21,29	1,44	100,00
curso 72-73	9,05	6,52	19,08	36,47	4,17	4,44	18,27	2,00	100,00
curso 73-74	8,40	6,15	19,58	36,22	7,22	5,90	14,54	2,00	100,00
curso 74-75	9,81	5,59	21,28	34,80	8,99	3,93	14,62	0,97	100,00
curso 75-76	8,24	5,45	23,10	35,28	9,82	4,22	12,06	1,81	100,00
curso 76-77	7,91	5,04	25,60	31,81	9,37	5,90	12,49	1,88	100,00
curso 77-78	7,96	5,13	25,14	29,90	11,56	4,92	14,36	1,04	100,00
curso 78-79	7,75	5,39	28,04	29,18	7,76	6,26	14,83	0,78	100,00
curso 79-80	8,51	6,28	23,60	36,72	6,12	4,99	12,76	1,01	100,00
curso 80-81	8,55	6,59	20,84	33,91	6,89	8,45	12,52	2,25	100,00
media	8,55	6,00	21,00	34,27	7,49	5,37	15,54	1,78	

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación Colegio Mayor Santa Cruz masculino sin catalogar

Las partidas cuyos pesos experimentaron menores variaciones fueron el pan y la leche, seguidos de las carnes y patatas, frutas y verduras, esto puede deberse a su consideración de alimentos básicos. Por el contrario, los vinos, licores y varios tuvieron una importancia más variable (por su carácter de artículos de lujo), seguidos de los huevos, comestibles y legumbres y pescados. En general la crisis de los años setenta no modificó la importancia de las partidas básicas relacionadas con la alimentación.

En comestibles y legumbres y vinos, licores y varios se deducían las cantidades que representaban un menor gasto o consumo (de esta forma se reflejaban las existencias y se hacía aparecer el consumo de cada partida), se cobraban o eran una anulación de facturas duplicadas.

Los *gastos generales de residencia* (Tabla 5) estaban constituidos principalmente por la partida agua, limpieza y combustible⁴ con un 43,55% como media, seguida de lejos por el gasto en reparaciones y conservación, con un 29,82% de media. Ambos conceptos representaron el 73,37% del gasto medio total. Si bien, el primero está vinculado con el funcionamiento diario del Colegio y se financia con las cuotas colegiales, mientras que el segundo depende más de la financiación externa recibida (subvenciones).

⁴ Hasta 1971 se mezclaron los conceptos agua, limpieza, combustible de calefacción y cocina y leña y piñas, de ahí su tratamiento conjunto bajo el epígrafe agua, limpieza y combustible.

TABLA 5: Composición porcentual gastos generales de residencia Colegio Mayor Santa Cruz 1968-1981

Período	Agua, limpieza y combustible	Lavado de ropa	Luz	Reparación y conservación	Material de oficina	Teléfono y telégrafo	Reposición de enseres	Varios	Total
curso 68-69	47,33	1,61	9,54	27,91	1,96	3,62	6,02	2,01	100,00
curso 69-70	42,07	9,12	10,73	22,66	5,08	4,19	4,43	1,73	100,00
curso 70-71	29,18	0,13	4,30	50,96	1,89	2,96	8,45	2,13	100,00
curso 71-72	49,53	4,93	7,55	20,02	1,63	4,32	8,27	3,76	100,00
curso 72-73	48,89	4,64	7,13	21,92	2,01	3,82	8,07	3,52	100,00
curso 73-74	48,01	4,91	6,91	7,56	1,68	5,41	22,94	2,58	100,00
curso 74-75	38,03	1,75	4,40	23,80	1,52	3,86	22,67	3,96	100,00
curso 75-76	29,78	1,42	2,82	45,02	0,46	3,15	16,55	0,80	100,00
curso 76-77	32,43	1,90	3,51	52,88	0,97	3,91	2,12	2,27	100,00
curso 77-78	46,61	3,63	5,31	29,78	1,55	2,73	8,20	2,19	100,00
curso 78-79	50,92	2,63	4,90	28,23	1,11	8,13	2,75	1,32	100,00
curso 79-80	41,60	2,77	4,47	40,45	1,07	4,90	3,42	1,32	100,00
curso 80-81	61,74	6,25	6,14	16,51	1,51	3,50	2,74	1,60	100,00
media	43,55	3,52	5,98	29,82	1,73	4,19	8,97	2,25	

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación Colegio Mayor Santa Cruz masculino sin catalogar

Agua, limpieza y combustible alcanzó el valor mínimo en 1970-1971 con un 29,18% y el máximo en 1980-1981 con un 61,74%, las medidas de ahorro establecidas del tipo no estudiar por la noche, para tener un menor gasto en calefacción y electricidad, no consiguieron absorber la fuerte inflación de los años setenta. Por su parte, reparaciones y conservación consiguió su máximo en 1976-1977 con un 52,88%, aunque llama la atención el mínimo del 7,56% en 1973-1974. Los importes de luz y reposición de enseres tuvieron importantes fluctuaciones durante el período, por el contrario teléfono y telégrafo y varios mantuvieron un comportamiento más estable y el material de oficina presentó una importancia mínima.

En las Memorias económicas del Colegio consta la razón de los elevados importes de ciertas partidas:

- Los gastos en reparaciones y conservación del bienio 1975-1977 son debidos a las obras de los baños cuyo importe ascendió a 918.275 pesetas, pintura del interior del edificio por 292.047 pesetas y la reparación de la cocina.
- Los importes en reposición de enseres en el trienio 1973-1976 tienen que ver con la renovación de los dormitorios por 457.640 pesetas, sillas y sillones por 82.992 pesetas, persianas por 37.917 pesetas y cortinas por 144.210 pesetas.

En todos los conceptos (excepto lavado de ropa) hasta los años setenta se deducían cantidades debido a un menor consumo o gasto, anulación de facturas duplicadas y cantidades cobradas a residentes o extranjeros. Por ejemplo, se restaban de teléfono y telégrafo los importes pagados por los colegiales debido a las conferencias de teléfono realizadas, aplicando el principio de reflejar en la Cuenta de Residencia sólo los gastos del Colegio, no los particulares de los colegiales, que corrían por su cuenta.

TABLA 6: Composición porcentual gastos Secciones formativas Colegio Mayor Santa Cruz 1968-1981

Período	Idiom.	Confe.	Biblio.	Depor.	Música	Coro y cuadro artístico	Foto.	Cine	Fiestas del Colegio	Varios	Total
curso 68-69			21,07	12,77	17,42		0,41	0,35	43,33	4,64	100,00
curso 69-70		29,43	15,53	11,10	18,65		0,65		23,43	1,20	100,00
curso 70-71			12,10	17,43	46,64				23,82		100,00
curso 71-72		30,16	9,49	23,90	24,56				9,37	2,51	100,00
curso 72-73		26,31	2,81	17,21	24,11	5,93	0,25		21,12	2,26	100,00
curso 73-74		34,03	4,45	8,30	10,95		0,17	24,50	17,60		100,00
curso 74-75		6,63	8,14	34,35	24,73		0,57	15,36	10,22		100,00
curso 75-76	30,06	16,26	9,74	4,77	13,81		0,56	1,29	13,04	10,46	100,00
curso 76-77	31,73	6,26	5,29	6,80	8,98		1,68		16,11	23,16	100,00
curso 77-78	37,40	8,85	9,74	5,47	17,07		0,67		15,86	4,94	100,00
curso 78-79			13,81	9,73	43,33		3,73		27,82	1,58	100,00
curso 79-80		44,72	6,65	7,15	11,74	9,62			12,80	7,31	100,00
curso 80-81		39,48		7,05	20,98		16,70		15,79		100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación Colegio Mayor Santa Cruz masculino sin catalogar

Los gastos en las *secciones formativas* (Tabla 6), se caracterizaron por una falta de continuidad en el tiempo, a excepción de los deportes, música y fiestas del Colegio con cantidades asignadas todos los años, el resto carecieron de asignación algún año siendo las más discontinuas profesores de idiomas, coro y cuadro artístico y cine. Este comportamiento hace poco significativo el análisis del valor medio y puede ser un indicio de variaciones en las cantidades de actividades ofertadas.

No obstante, en ciertas secciones esta fluctuación en las cantidades consignadas tuvo su origen en su financiación por las personas que practicaban la actividad (por ejemplo deportes, fiestas y fotografía), de modo que el gasto contabilizado por el Colegio dependía de la cantidad pagada por los colegiales, de ahí que las actividades de disfrute más general como las conferencias o música ocupen los primeros puestos. Estas aportaciones colegiales minoraban el gasto contabilizado por Santa Cruz, de modo que las secciones no supusieran una carga, pero esto no significaba que hubiera una escasa formación. De hecho, Santa Cruz

se caracterizó por un gran desarrollo de sus actividades formativas, tal y como consta en las Memorias y en la revista del Colegio.

3.3.- Resultados

Si bien es importante destacar los recursos generados por la gestión del propio Colegio, medidos por la diferencia entre ingresos y gastos, no hay que olvidar que la obtención de beneficio no es un fin en las Entidades sin ánimo de lucro y su existencia significa que podían haber contribuido en mayor medida a la consecución de sus fines fundacionales.

Como bien señaló Montesinos Julve (1993: 708-709), la información incorporada en la cuenta de resultados es el instrumento fundamental para alcanzar un adecuado conocimiento de la cifra y componentes del resultado económico-patrimonial y constituye un importante indicador para evaluar la actuación de la Entidad y su eficiencia, así como facilitar la predicción de su capacidad para generar flujos de tesorería. Pero también reconoció que el resultado económico-patrimonial no puede jugar en las Entidades sin ánimo de lucro, y mucho menos si están integradas en el sector público, el mismo papel que en las empresas, como medida final de síntesis del éxito o fracaso en la gestión, ya que estas Entidades no se han constituido para obtener beneficios, por lo que la ausencia del mismo es una situación normal que no tiene por qué tener connotaciones negativas respecto a la gestión. En el caso de Santa Cruz se dispone de este instrumento contable (Cuenta de Residencia) para poder analizar la gestión realizada.

A lo largo de este período los ingresos y gastos evolucionaron al unísono, aunque con pequeñas fluctuaciones, apareciendo ciertos déficits o superávits. Los déficits se cubrieron con mecanismos excepcionales (subvenciones) que requerían la aplicación de controles y en muchos casos dependían de la información proporcionada por la contabilidad. El sistema contable desarrollado en Santa Cruz satisface el objetivo de control requerido para las subvenciones concedidas, ya que nos proporciona información detallada sobre el empleo de esas ayudas, tal y como se ha señalado anteriormente, por ejemplo en los importes de reparaciones y conservación entre 1975-1977 y reposición de enseres entre 1973-1976.

A partir del curso 1976-1977 el Colegio obtuvo un resultado siempre positivo, coincidiendo con el fuerte incremento en las pensiones, necesario para compensar los mayores gastos y superar el período de crisis de estos Centros.

Por su parte, la Memoria económica de 1973 contempló como causas de la pérdida en ese ejercicio (364.914 pesetas) la implantación del nuevo calendario escolar (los 44 alumnos del primer curso no pudieron incorporarse en el cuarto trimestre de 1973⁵) y no tener

⁵ La Dirección General de Universidades solicitó el 15 de marzo de 1974 una valoración objetiva de los perjuicios económicos derivados en el cuarto trimestre de 1973, a efectos de su posible compensación en la

conocimiento de la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente al año 1973, por lo que se atribuyó como ingreso para 1974, siguiendo el principio de prudencia.

En consecuencia, el curso 1974-1975 se cerró con un beneficio importante siendo propósito de la Dirección del Colegio, tal y como constaba en la Memoria de 1975, realizar las obras urgentes en los baños cuyo importe ascendía a 918.275 pesetas y la pintura del interior del edificio por 292.047 pesetas.

Por último, señalar cómo una obtención elevada de beneficios de forma continuada, tal y como ocurrió en el período 1976-1979, se tradujo en una reducción de las cuotas pagadas por los colegiales a partir del curso 1979-1980. En consecuencia, los mayores beneficios obtenidos por el Colegio, debidos a mejoras aplicadas en su gestión (autoservicio), repercutieron favorablemente en los residentes, mediante una reducción en sus cuotas, si bien todavía en el entorno seguía existiendo una elevada inflación, produciéndose la consiguiente reducción en los beneficios, los cuales no constituyen un fin en sí mismos en estas organizaciones. Esta actuación llevada a cabo por Santa Cruz y reflejada en su contabilidad es una muestra de la aplicación de las mejoras en la gestión a favor de los colegiales y no por el simple hecho de aumentar los beneficios.

4.- Consideraciones finales

Este artículo contiene un ejemplo de cómo el celo mostrado por ciertas *personas* hace posible introducir reformas en las organizaciones, aunque no exista ninguna obligación legal para ello. En el caso de Santa Cruz esas personas fueron Gratiano Nieto Gallo, Director, y Francisco Ibáñez Puche, Secretario-Administrador. Este último elaboró un plan de cuentas adaptado plenamente a las necesidades del Colegio que permitió la normalización del proceso contable, la utilización de la partida doble, la llevanza de un Libro Diario-Mayor, la aplicación del criterio del devengo y la elaboración de cuentas trimestrales. Su plan de trabajo estuvo vigente desde 1957 hasta 1981 y contrasta con la ausencia de información contable con anterioridad a esa fecha, a excepción de las partidas adjudicadas al Colegio en los presupuestos de la Universidad de Valladolid.

Este sistema contable fue pionero, se apartó del utilizado en la contabilidad pública de la época e intentó aplicar los principios existentes en el ámbito privado, para facilitar la rendición de cuentas y mejorar la información de cara a la gestión y toma de decisiones, objetivos que no se plantearon en la contabilidad pública hasta los años ochenta. En concreto, el presente trabajo está dedicado a conocer un elemento fundamental utilizado en el sistema contable de Santa Cruz, la cuenta de resultados (Cuenta de Residencia), cuya elaboración permitió conocer la estructura de ingresos y gastos de un Colegio Mayor y constituyó una pieza básica para la consecución de estos objetivos de gestión.

medida que lo permitieran los créditos presupuestarios, la cual Santa Cruz pudo proporcionar sin problemas gracias a las características del sistema de contabilidad utilizado.

La valoración del sistema contable de Santa Cruz es satisfactoria, por lo que se refiere al detalle y la minuciosidad de los registros contables en el ámbito de los ingresos y gastos. En esta organización se pasa de un sistema de contabilidad puramente administrativa a otro de control de gestión con información complementaria y detallada del destino de los ingresos, así como la procedencia de estos últimos.

En el ámbito de los *ingresos* no se consiguió la ansiada autonomía financiera plena del Estado, aunque se redujo mucho esa dependencia financiera, al lograr financiar la mayor parte de la actividad normal del Colegio con las aportaciones colegiales y recurrir a las subvenciones para necesidades extraordinarias, si bien esto no impidió la utilización de criterios del ámbito privado para su gestión.

La principal peculiaridad del tratamiento de los *gastos* fue la rigurosa aplicación del principio del devengo y reflejar exclusivamente los pertenecientes al Colegio mediante la deducción de ciertas cantidades por haber sido cobrados, sobre todo a residentes y referidos a conferencias telefónicas y actividades formativas. La detallada contabilización de todos los gastos en la Cuenta de Residencia (donde resaltan los relacionados con la alimentación, el personal y los servicios generales del Colegio) la convierte en un instrumento fundamental de cara a establecer medidas para mejorar la gestión de Santa Cruz, aunque se podría haber aprovechado más esta información, por ejemplo diseñando un sistema de contabilidad interna o determinando unos costes estándares objetivos a alcanzar.

5.- Fuentes y Bibliografía

5.1.- Legislación

Ley, de 1 de julio de 1911, de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública (Gaceta de Madrid, 4-julio-1911).

Decreto, de 21 de septiembre de 1942, sobre organización de Colegios Mayores (B.O.E., 1-octubre-1942).

Ley, de 29 de julio de 1943, de Ordenación Universitaria (B.O.E., 31-julio-1943).

Decreto, de 26 de octubre de 1956, Orgánico de Colegios Mayores (B.O.E., 14-noviembre-1956).

Ley, de 26 de diciembre de 1958, que aprueba el régimen jurídico de las Entidades Estatales Autónomas (B.O.E., 29-diciembre-1958 rectificada el 5-enero-1959).

Ley 24/1959, de 11 de mayo, sobre normas de protección a Colegios Mayores (B.O.E., 12-mayo-1959).

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa (B.O.E., 6-agosto-1970 rectificada el 7-agosto-1970 y el 10-mayo-1974).

Decreto 2780/1973, de 19 de octubre, sobre normas reguladoras de Colegios Mayores (B.O.E., 10-noviembre-1973).

Ley 11/1977, de 4 de enero, general presupuestaria (B.O.E., 8-enero-1977).

Real Decreto 1857/1981, de 20 de agosto, por el que se modifica parcialmente el Decreto 2780/1973, de 19 de octubre, regulador de los Colegios Mayores Universitarios (B.O.E., 29-agosto-1981).

Orden, de 14 de octubre de 1981, por la que se aprueba, con carácter provisional, el Plan General de Contabilidad Pública (B.O.E., 29-octubre-1981).

Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria (B.O.E., 1-septiembre-1983).

Orden, de 31 de marzo de 1986, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de los Organismos Autónomos del Estado (B.O.E., 22-mayo-1986).

5.2.- Bibliografía

- Arroita Jáuregui, M. (1954):** “Sobre Colegios Mayores”. *Alcalá*, nº 56, 10 de mayo.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (1996):** *En torno a la elaboración de una historia de la contabilidad en España*. AECA, Madrid.
- Cervera Vera, L. (1982):** *La Arquitectura del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Colegio Mayor Universitario Santa Cruz (1974-1977):** *Memoria de actividades colegiales*. Colegio Mayor Santa Cruz, Valladolid.
- Donoso Anes, R. (2005):** “Estado actual de la investigación en Historia de la Contabilidad”. *Revista de Contabilidad*, nº 15, enero-junio, 19-44.
- Eguía, C. (1957):** *Colegios Mayores*. Temas Españoles, nº 319, Publicaciones Españolas, Madrid.
- Fernández Cormenzana, J.M. (1955):** “Otra vez, de Colegios Mayores”. *Alcalá*, nº 77, 10 de octubre.
- Fernández Fernández, R. (1999):** *Gestión y administración del Colegio Mayor San Gregorio*. Universidad de Oviedo.
- García López, I. (1952):** “Algo sobre Colegios Mayores”. *Alcalá*, nº 8, 10 de mayo.
- Garrido, R.F. y Gil Carretero, S. (1955):** “Residencias y Colegios Mayores universitarios”. *Revista de Educación*, nº 29, marzo, año IV, 185-189.
- Hernández Esteve, E. (1996):** “Problemática general de una Historia de la Contabilidad en España. Revisión genérica de las modernas corrientes epistemológicas y metodológicas, y cuestiones específicas”. En *En torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad en España*, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Madrid, 45-114.
- (1997):** “Planteamientos recientes de la Historia de la Contabilidad”. *Revista de Estudios Empresariales*, nº 6, 257-275.
- (2005):** “Un lustro de investigación histórico-contable en España (2201-2005)”, *Revista de Contabilidad*, nº 15, enero-junio, 45-94.
- Láscaris Comneno, C. (1952):** *Colegios Mayores*. Cuadernos de Monografías, XXXI, Ediciones de Cultura Hispánica, Editorial Magisterio Español, Madrid.
- López Medel, J. (1967):** *La Universidad española: estudio sociojurídico: bases para una nueva ordenación de la Universidad*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, Madrid.
- Lorenzo Gelices, F. (1956):** *Informe sobre la situación de los Colegios Mayores*. Mimeo.
- Martínez Ferrol, M. (1978):** *Radiografía del Colegio Mayor*. Editorial Playor, Madrid.
- Montesinos Julve, V. (1993):** “Análisis de la información contable pública”. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, nº 76, 683-722.
- Montoro Romero, R. (1981):** *La Universidad en la España de Franco (1939-1970) (Un análisis sociológico)*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías, nº 39, Madrid.
- Morodo, R. (1955):** “Sobre Colegios Mayores. Su estructuración funcional”. *Alcalá*, nº 75, agosto.
- Nieto Gallo, G. (1947a):** “El Colegio Mayor Universitario de Felipe II de la Universidad de Valladolid”. *Revista Santa Cruz*, nº 5, junio, 59-70.
- (1947b):** “Restauración del Colegio Mayor de Santa Cruz”. *Revista Santa Cruz*, nº 6, diciembre, 5-10.
- (1952a):** “No inventemos lo ya inventado”. *Alcalá*, nº 8, 10 de mayo.
- (1952b):** “Los Colegios Mayores y su labor formativa”. *Revista de Educación*, nº 4, septiembre-octubre, año I, volumen II, 22-26.
- Palomares Ibáñez, J.M. (coord.) (1989):** *Historia de la Universidad de Valladolid*. Dpto. de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, volumen I y II, Valladolid.
- (2009):** *Universidad y educación. El Colegio Mayor “Reyes Católicos” (1947-1965)*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Instituto Universitario de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Pendás García, M.I. (1983): “Los colegiales Mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio sociológico”. *Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, 125-157.

Pérez Sánchez, J.L. (1973): “Los Colegios Mayores: historia de un Decreto”. *Revista de Educación*, nº 227-228, mayo-octubre, año XXI, 90-96.

Ramos Balaguer, M. (1987): *Valor educativo de los Colegios Mayores. Distrito Universitario de Valencia (1927-1985)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

Robles Paramio, M.P. (2010): *Organización, gestión económico-contable y administración de los Colegios Mayores: El caso del Colegio Mayor Santa Cruz en Valladolid (1942-1982)*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.

Robles Paramio, M.P. y Rodríguez González, R. (2012): “Aproximación a la cuenta de resultados del Colegio Mayor Santa Cruz (1968-1981)”. *Comunicación VIII Encuentro de trabajo sobre historia de la contabilidad*. AECA. 14-16 noviembre, Soria.

Sánchez Lasso de la Vega, J. (1948): “Función nacional del Colegio Mayor”. *Revista Española de Pedagogía*, nº 24, octubre-diciembre, 485-512.

Sobaler Seco, M.A. (1987): *Los colegiales de Santa Cruz: una elite de poder*. Consejería de Cultura y Bienestar Social, Junta de Castilla y León, Salamanca.

-----**(1989):** “El Colegio Mayor de Santa Cruz”. Incluido en *Historia de la Universidad de Valladolid* coordinado por PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., Departamento de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, volumen I, 335-354.

-----**(2000):** *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid.

Suárez González, F. (1966): *Teoría del Colegio Mayor*. Aguirre Campano, Madrid.

Villar del Río, I. y Rodríguez Rodríguez, F. (1981): “Elementos para el estudio de los Colegios Mayores de la Universidad Complutense de Madrid”. 1ª parte, Gabinete de Análisis y Planificación, diciembre, Madrid.

Zubieta Irún, J.C. (1992): *Los Colegios Mayores en España. Un análisis sociológico*. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Cantabria, Santander.

M^a Paz Robles Paramio es profesora ayudante del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valladolid (España). Su e-mail es: mariapaz@eco.uva.es

Ricardo Rodríguez González es profesor titular de Universidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valladolid (España). Su e-mail es: rrod@eco.uva.es

M^a Paz Robles Paramio is assistant professor in the Department of Financial Economics and Accounting from the University of Valladolid (Spain). Her e-mail is: mariapaz@eco.uva.es

Ricardo Rodríguez González is titular professor of the University in the Department of Financial Economics and Accounting from the University of Valladolid (Spain). His e-mail is: rrod@eco.uva.es

ANEXO: CUENTA DE RESIDENCIA DEL COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ

Cuenta de Residencia Colegio Mayor Santa Cruz curso 1968-1969 hasta curso 1980-1981 (pesetas corrientes)					
Período	curso 68-69	curso 69-70	curso 70-71	curso 71-72	curso 72-73
Cuota anual/colegial	32.400	37.000	40.800	42.100	47.000
INGRESOS TOTALES	3.680.590,40	3.983.652,57	5.099.116,57	4.998.481,22	5.496.579,86
PENSIONES	3.291.310,30	3.600.522,00	4.261.648,00	4.464.490,00	4.941.320,00
SUBVENCIONES	389.280,10	383.130,57	814.288,57	514.721,56	533.000,00
Subvenciones Colegios Mayores	264.432,00	195.132,01	435.065,00	287.725,00	293.000,00
Ayuda Universidad	124.848,10	187.998,56	379.223,57	226.996,56	240.000,00
BECAS				13.250,00	14.640,00
INGRESOS VARIOS			23.180,00	6.019,66	7.619,86
Reposiciones y desperfectos			135,00		
Multas cobradas a residentes			11.616,00	2.150,00	3.550,00
Intereses bancarios				1.926,66	3.994,86
Varios			11.429,00	1.943,00	75,00
GASTOS TOTALES	3.638.514,17	3.931.209,91	4.744.949,98	5.046.886,23	5.500.885,15
PERSONAL	1.453.153,00	1.722.108,00	2.016.413,50	2.507.248,00	2.623.076,00
Dirección y administración	213.250,00	264.816,00	270.170,00	313.235,00	256.592,00
Personal de servicio	616.662,00	711.590,00	998.139,00	1.234.189,00	1.349.573,00
Gratificación del servicio	258.682,00	317.759,00	262.486,00	344.887,00	366.362,00
Prestaciones familiares	88.320,00	71.955,00	67.960,00	66.660,00	53.118,00
Seguros sociales	276.239,00	340.190,00	386.535,00	497.954,00	541.109,00
Prestaciones por enfermedad		15.798,00	31.123,50	50.323,00	56.322,00
MANUTENCIÓN	1.458.990,16	1.483.524,53	1.521.145,36	1.650.973,47	1.864.983,00
Pan	125.082,50	122.970,40	137.938,30	148.055,30	168.783,00
Leche	97.674,35	93.152,40	91.441,70	114.146,05	121.585,00
Comestibles y legumbres	193.412,48	366.294,75	200.657,70	257.570,20	355.893,00
Carnes	583.542,65	421.413,35	538.843,30	617.904,25	680.109,00
Huevos	100.952,70	110.354,30	113.903,40	59.987,20	77.737,00
Pescados	94.371,53	79.758,96	63.656,34	78.123,00	82.802,00
Patatas, frutas y hortalizas	231.070,35	258.933,07	318.597,42	351.417,47	340.760,00
Vinos, licores y varios	32.883,60	30.647,30	56.107,20	23.770,00	37.314,00
GASTOS GENERALES RESIDENCIA	687.602,62	680.611,28	1.180.227,12	824.655,88	901.036,15
Agua, limpieza y combustible	325.463,71	286.304,24	344.421,98	408.411,76	440.496,00
Lavado de ropa	11.057,00	62.096,62	1.540,66	40.674,80	41.803,00
Luz	65.577,00	73.032,03	50.738,00	62.245,00	64.240,00
Reparaciones y conservación	191.898,60	154.237,54	601.487,73	165.071,12	197.468,00
Material de oficina	13.464,75	34.554,05	22.258,50	13.425,50	18.147,00
Teléfono y telégrafo	24.922,60	28.517,50	34.898,00	35.584,00	34.447,00
Reposición de enseres	41.403,96	30.120,00	99.765,25	68.221,00	72.679,00
Varios	13.815,00	11.749,30	25.117,00	31.022,70	31.756,15
BECAS					45.500,00
SECCIONES FORMATIVAS	38.768,39	44.966,10	27.164,00	64.008,88	66.290,00
Profesores de idiomas					
Conferencias		13.235,00		19.305,00	17.440,00
Biblioteca	8.169,39	6.983,90	3.288,00	6.076,68	1.861,00
Deportes	4.951,00	4.993,00	4.736,00	15.301,20	11.410,00
Música	6.755,00	8.385,00	12.670,00	15.722,00	15.985,00
Coro y cuadro artístico					3.930,00
Fotografía	158,00	293,00			164,00

Cine	135,00				
Fiestas del Colegio	16.800,00	10.536,20	6.470,00	6.000,00	14.000,00
Varios	1.800,00	540,00		1.604,00	1.500,00
SALDOS INCOBRABLES					
RESULTADO	42.076,23	52.442,66	354.166,59	-48.405,01	-4.305,29

Cuenta de Residencia Colegio Mayor Santa Cruz curso 1968-1969 hasta curso 1980-1981 (pesetas corrientes)				
Período	curso 73-74	curso 74-75	curso 75-76	curso 76-77
Cuota anual/colegial	57.800	63.000	67.500	90.000
INGRESOS TOTALES	6.138.271,00	7.326.619,27	8.026.086,71	10.032.826,01
PENSIONES	5.727.819,00	6.352.385,00	7.271.373,00	9.273.550,00
SUBVENCIONES	390.000,00	957.462,00	658.052,00	688.052,00
Subvenciones Colegios Mayores		543.322,00	418.052,00	448.052,00
Ayuda Universidad	390.000,00	414.140,00	240.000,00	240.000,00
BECAS	12.600,00		26.432,00	
INGRESOS VARIOS	7.852,00	16.772,27	70.229,71	71.224,01
Reposiciones y desperfectos		4.500,00	46.000,00	54.145,00
Multas cobradas a residentes	2.400,00	600,00	1.300,00	
Intereses bancarios	4.872,00	7.512,27	8.551,71	11.285,01
Varios	580,00	4.160,00	14.378,00	5.794,00
GASTOS TOTALES	6.503.185,00	6.798.387,20	8.067.766,00	8.990.282,00
PERSONAL	3.122.946,00	2.355.041,00	1.014.360,00	1.397.707,00
Dirección y administración	385.753,00	445.205,00	564.248,00	711.784,00
Personal de servicio	1.713.549,00	1.177.146,00	287.413,00	472.424,00
Gratificación del servicio	356.788,00	217.159,00		
Prestaciones familiares	40.958,00	33.342,00		
Seguros sociales	592.679,00	482.189,00	162.699,00	213.499,00
Prestaciones por enfermedad	33.219,00			
MANUTENCIÓN	2.086.521,00	2.360.922,00	2.960.180,00	3.460.114,00
Pan	175.312,00	231.656,00	244.041,00	273.849,00
Leche	128.393,00	132.041,00	161.378,00	174.296,00
Comestibles y legumbres	408.472,00	502.397,00	683.792,00	885.673,00
Carnes	755.682,00	821.619,00	1.044.470,00	1.100.688,00
Huevos	150.550,00	212.203,00	290.800,00	324.226,00
Pescados	123.118,00	92.868,00	124.967,00	204.141,00
Patatas, frutas y hortalizas	303.286,00	345.163,00	357.056,00	432.326,00
Vinos, licores y varios	41.708,00	22.975,00	53.676,00	64.915,00
GASTOS GENERALES RESIDENCIA	1.124.121,00	1.996.714,20	3.918.568,00	3.905.563,00
Agua, limpieza y combustible	539.738,00	759.295,00	1.167.041,00	1.266.595,00
Lavado de ropa	55.172,00	34.988,00	55.625,00	74.316,00
Luz	77.701,00	87.866,00	110.676,00	137.273,00
Reparaciones y conservación	85.021,00	475.294,00	1.763.991,00	2.065.210,00
Material de oficina	18.867,00	30.336,00	17.858,00	37.808,00
Teléfono y telégrafo	60.790,00	77.124,00	123.454,00	152.743,00
Reposición de enseres	257.819,00	452.704,00	648.579,00	82.986,00
Varios	29.013,00	79.107,20	31.344,00	88.632,00
BECAS	89.000,00			
SECCIONES FORMATIVAS	80.597,00	85.710,00	174.658,00	226.898,00
Profesores de idiomas			52.500,00	72.000,00
Conferencias	27.431,00	5.681,00	28.406,00	14.203,00
Biblioteca	3.585,00	6.975,00	17.014,00	12.000,00

Deportes	6.688,00	29.439,00	8.336,00	15.421,00
Música	8.825,00	21.200,00	24.124,00	20.365,00
Coro y cuadro artístico				
Fotografía	134,00	489,00	983,00	3.805,00
Cine	19.745,00	13.163,00	2.250,00	
Fiestas del Colegio	14.189,00	8.763,00	22.774,00	36.544,00
Varios			18.271,00	52.560,00
SALDOS INCOBRABLES				
RESULTADO	-364.914,00	528.232,07	-41.679,29	1.042.544,01

Cuenta de Residencia Colegio Mayor Santa Cruz curso 1968-1969 hasta curso 1980-1981 (pesetas corrientes)				
Período	curso 77-78	curso 78-79	curso 79-80	curso 80-81
Cuota anual/colegial	112.500	126.000	108.000	108.000
INGRESOS TOTALES	12.164.086,13	10.155.234,43	11.513.440,90	11.792.230,00
PENSIONES	11.390.733,00	9.410.377,00	10.792.697,00	11.290.711,00
SUBVENCIONES	718.052,00	668.000,00	678.000,00	498.000,00
Subvenciones Colegios Mayores	478.052,00	428.000,00	438.000,00	438.000,00
Ayuda Universidad	240.000,00	240.000,00	240.000,00	60.000,00
BECAS				
INGRESOS VARIOS	55.301,13	76.857,43	42.743,90	3.519,00
Reposiciones y desperfectos	39.600,00	62.002,00	30.000,00	
Multas cobradas a residentes				
Intereses bancarios	9.900,13	13.378,43	3.045,90	3.519,00
Varios	5.801,00	1.477,00	9.698,00	
GASTOS TOTALES	8.881.325,00	8.276.123,00	10.383.311,00	10.920.235,00
PERSONAL	1.920.315,00	1.915.107,00	1.683.108,00	1.644.454,00
Dirección y administración	904.390,00	1.018.640,00	795.584,00	774.717,00
Personal de servicio	757.749,00	593.320,00	681.695,00	713.802,00
Gratificación del servicio				
Prestaciones familiares				
Seguros sociales	258.176,00	303.147,00	205.829,00	155.935,00
Prestaciones por enfermedad				
MANUTENCIÓN	3.792.789,00	3.483.275,00	4.462.129,00	5.347.175,00
Pan	302.048,00	270.084,00	379.911,00	457.198,00
Leche	194.481,00	187.882,00	280.305,00	352.213,00
Comestibles y legumbres	953.384,00	976.586,00	1.053.231,00	1.114.321,00
Carnes	1.133.910,00	1.016.524,00	1.638.645,00	1.813.329,00
Huevos	438.425,00	270.135,00	272.925,00	368.489,00
Pescados	186.652,00	218.194,00	222.557,00	451.865,00
Patatas, frutas y hortalizas	544.549,00	516.707,00	569.265,00	669.422,00
Vinos, licores y varios	39.340,00	27.163,00	45.290,00	120.338,00
GASTOS GENERALES RESIDENCIA	2.911.557,00	2.813.040,00	4.042.732,00	3.557.561,00
Agua, limpieza y combustible	1.357.082,00	1.432.466,00	1.681.781,00	2.196.454,00
Lavado de ropa	105.762,00	74.024,00	111.961,00	222.394,00
Luz	154.688,00	137.946,00	180.708,00	218.447,00
Reparaciones y conservación	866.953,00	794.238,00	1.635.249,00	587.391,00
Material de oficina	44.992,00	31.294,00	43.399,00	53.815,00
Teléfono y telégrafo	79.479,00	228.695,00	197.956,00	124.688,00
Reposición de enseres	238.817,00	77.382,00	138.171,00	97.592,00

Varios	63.784,00	36.995,00	53.507,00	56.780,00
BECAS				
SECCIONES FORMATIVAS	256.664,00	64.701,00	195.342,00	249.071,00
Profesores de idiomas	96.000,00			
Conferencias	22.724,00		87.366,00	98.336,00
Biblioteca	25.000,00	8.935,00	13.000,00	
Deportes	14.030,00	6.295,00	13.970,00	17.552,00
Música	43.813,00	28.035,00	22.935,00	52.255,00
Coro y cuadro artístico			18.801,00	
Fotografía	1.712,00	2.416,00		41.599,00
Cine				
Fiestas del Colegio	40.710,00	18.000,00	25.000,00	39.329,00
Varios	12.675,00	1.020,00	14.270,00	
SALDOS INCOBRABLES				121.974,00
RESULTADO	3.282.761,13	1.879.111,43	1.130.129,90	871.995,00